



AYUNTAMIENTO DE ALMORADI

SECRETARÍA

Ngdo.: Contratación  
Expte.: 1/2010

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en el despacho de Secretaría de esta Casa Consistorial, a las 13 horas del martes 25 de mayo de 2010, se constituye en 3ª Sesión la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación por procedimiento abierto y tramitación urgente del contrato de Obras para la **"Recuperación como zona de paseo histórico de las calles adyacentes a la Plaza de la Constitución"** con un presupuesto de licitación de 577.391'47€, más 92.382,63 €, en concepto de IVA, lo que hace un total de 669.774'10 €.

La Mesa de Contratación está formada por los siguientes miembros:

- D. ÁLVARO FERRI MARTÍNEZ, Concejal de Urbanismo, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. ANTONIO CANO GÓMEZ, Vocal (Secretario General de la Corporación).
- Dña. LOURDES AZNAR MIRALLES, Vocal (Interventora de la Corporación).
- D. VÍCTOR RODRÍGUEZ PERTUSA, Vocal (Arquitecto Municipal).
- D. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ MAÑOGIL, Vocal (Oficial Mayor).
- D. JAVIER PEÑAFIEL GARIJO, que actuará como Secretario de la Mesa.

En la sesión anterior de la Mesa de Contratación, celebrada el pasado 11 de mayo de 2010, se acordó la exclusión de las mercantiles PAVIMENTOS ASFÁLTICOS DEL MEDITERRÁNEO S.L., CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ S.A., INTERSA LEVANTE S.A. y BENEAGUAS 2000 OBRAS PÚBLICAS S.L. por superar, en su oferta económica, el presupuesto base de licitación (sus ofertas ascienden a 577.931,47 euros).

Con fecha 19 y 24 de mayo de 2010, se han recibido alegaciones presentadas por las mercantiles BENEAGUAS 2000 OBRAS PÚBLICAS S.L. y CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ S.A. respectivamente, acerca de su exclusión en la presente licitación.

Las alegaciones formuladas contra el Acta de la Mesa de Contratación, considerado como un acto de trámite que determina la imposibilidad de continuar el procedimiento para dichas mercantiles, tienen la consideración de recurso de reposición.

El error en la oferta económica de todas estas mercantiles tiene su origen en un error material que se produjo en la confección del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato; extremo éste que fue corregido a través del Decreto nº 223, de fecha 20 de abril de 2010, de rectificación de errores de dicho pliego.

Dicho error consistía en que donde dice "a) El presupuesto base de licitación tiene un importe de 577.931,47 euros" debe decir "a) El presupuesto base de licitación tiene un importe de 577.391,47 euros".

1



## AYUNTAMIENTO DE ALMORADI

### SECRETARÍA

Por tanto, ésta Mesa de Contratación entiende que, aún habiéndose rectificado en tiempo y forma el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, los licitadores pudieron confeccionar sus ofertas en base a las cifras que erróneamente figuraban en el pliego hasta su rectificación.

Por dicho motivo, el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación D. Álvaro Ferri Martínez, propone a la Mesa de Contratación la estimación de dichos recursos de reposición.

En virtud de ello, las mercantiles en cuya oferta la base de licitación ascendía a 577.931,47 euros se consideran admitidas a la presente licitación; con la expresa indicación de que el precio de licitación, una vez ha sido subsanado, asciende a 577.391'47€, más 92.382,63 €, en concepto de IVA, lo que hace un total de 669.774'10 €.

Sin embargo, la Mesa de Contratación se ratifica en el hecho de que las mercantiles que no describieron y detallaron las mejoras económicas sean excluidas.

Por tanto, a las ofertas que se consideraron válidas y suficientes en la apertura de los sobres número dos, se han de añadir las de las mercantiles CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTÍNEZ S.A. y BENEAGUAS 2000 OBRAS PÚBLICAS S.L.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda solicitar informe de valoración a los Departamentos correspondientes.

El Presidente da por terminada la reunión a las catorce horas y cinco minutos. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Fdo. Álvaro Ferri Martínez

Fdo. José Fco Pérez Mañogil

Fdo. Lourdes Aznar Miralles

Fdo. Víctor Rodríguez Pertusa

Fdo. Antonio Cano Gómez

Fdo. Javier Peñafiel Garijo